

## LOS BOMBEROS CORDOBESES ALCANZAN UN ACUERDO CON EL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Los bomberos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios han alcanzado un acuerdo, el pasado 19 de diciembre, con este organismo.

El acuerdo pone fin a las movilizaciones emprendidas por este colectivo e incluye, entre otras mejoras, un aumento de 45 plazas hasta el año 2007 y el compromiso de alcanzar las 60 plazas.

Los sindicatos recalcaron la importancia que tiene este

aumento de plantilla y calificaron el acuerdo de "bastante positivo".

Agradecieron, además, a los ciudadanos su solidaridad ya que, en opinión de los representantes sindicales, las 9.000 firmas recogidas entre los cordobeses fueron un punto de presión más para lograr una nueva reunión y, finalmente, el acuerdo.

El presupuesto del consorcio para el 2005 fijó la creación



Foto: A. J. González

de 12 plazas y un incremento salarial del 4,43%.

## OVIEDO

### La justicia da la razón a los bomberos

La Justicia da la razón a los bomberos del Principado de Asturias y reconoce su derecho a ser considerados trabajadores indefinidos discontinuos. Con esta sentencia, dictada por la magistrada-juez del juzgado de lo social número tres de Oviedo, se pone un fin a un conflicto que se inició el pasado mes de abril al interponer más de 100 auxiliares de bomberos una demanda laboral contra la Consejería de Seguridad Pública para reclamar estabilidad laboral. Algunos de estos trabajadores llevaban hasta trece veranos trabajando para la entidad pública.

La sentencia avala los argumentos de 95 de los 101 demandantes y reconoce su derecho a ser considerados indefinidos discontinuos, con todos los derechos económicos, sociales y profesionales que conlleva su nueva condición desde la fecha de la demanda.

En opinión del Comité de Empresa, la sentencia avala las tesis sindicales y reconoce que la consejería contrató de forma irregular y fraudulenta a estos auxiliares. El Comité espera, en adelante, se abran nuevas posibilidades de comunicación y diálogo con la Consejería de Seguridad Pública para evitar nuevos conflictos y alcanzar un mejor servicio a los ciudadanos.

## MADRID

### Los bomberos de la capital firman un acuerdo con el Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Madrid y los bomberos de la capital han suscrito un acuerdo para mejorar las condiciones de trabajo de este colectivo. El Texto, firmado por UGT y el resto de sindicatos del sector, pone así fin a más de un año de conflicto y se alcanzó tras someter el preacuerdo alcanzado a un referéndum entre los propios bomberos.

Entre las mejoras que recoge el acuerdo se encuentra la reducción de diez a seis guardias extraordinarias al año por bombero y un significativo aumento de la plantilla.



## GRAN CANARIA

### Se mantiene el conflicto entre los bomberos y el Director del Consorcio

Los bomberos de Gran Canaria exigen la dimisión del Presidente del Consorcio de Emergencias de la Isla, Domingo Bueno, al que no consideran un interlocutor válido.

Los trabajadores, que han llevado a cabo varias concentraciones durante el mes de diciembre, exigen mayores medios materiales y humanos.

Además, piden que se cumpla la Ley de Función Pública para igualar su salario al de los trabajadores de la Administración Pública.

LA FSP-UGT LES DESEA  
UN AÑO NUEVO LLENO  
DE PAZ Y FELICIDAD